

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El ya tristemente célebre camión que lanza chorro de agua antidisturbios adquirido hace alrededor de tres años por la Policía Nacional por alrededor de QUINIENTOS MIL EUROS y para cuyo uso y seguridad se requiere un despliegue superior a 30 efectivos y que fue adquirido cuando el responsable de las unidades de intervención era el actual Director Adjunto Operativo Florentino Villabona, parece que está en vías de encontrar un nuevo destino. Si bien durmió la mayor parte de su vida arrumbado en Valencia, su uso ha sido guiado con fines puramente intimidatorios sin que nunca llegase a actuar de manera efectiva. Y así, si se sacó en las marchas de la dignidad en 2014 pronto se puso de manifiesto su ineficacia, así como su costosa puesta en funcionamiento, motivo por el que a pesar de cruzar toda España para ir a Galicia coincidiendo con la guerra de la leche, el mismo no fue usado como tampoco el pasado febrero cuando se decidió reforzar la seguridad en los alrededores del puerto de Algeciras con ocasión del conflicto de estibadores.



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid La última ocurrencia, al parecer, es su traslado a la ciudad autónoma de Ceuta, para estudiar su uso como un cañón de agua frente a las avalanchas fronterizas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

- 1. ¿Tiene decidido ya su uso como elementos antidisturbios en la frontera de Ceuta contra las avalanchas en la frontera?
- 2. Si no tiene decidido su uso y está como afirman diversas informaciones de prensa recogiendo el parecer de responsables del Ministerio del Interior en estudio, ¿Cuál es la razón de su traslado a la ciudad Autónoma con el coste que ellos comporta?
- 3. ¿Qué evaluaciones tiene el Ministerio del Interior que le permita valorar favorablemente el hecho de que su uso aportará seguridad para combatir las avalanchas en la frontera?
- 4. ¿Cuál es el coste total del traslado a Ceuta?

En el Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2017

DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRÚPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-I-ege-189